



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 204

21 de junio de 2021

Pág. 46

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre).
(621/000025)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 34
Núm. exp. 121/000034)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 61 a 79 y 81 a 89.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 12.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—**Carles Mulet García**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

**De don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX), de don José Manuel Marín Gascón (GPMX)
y de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)**

Los Senadores Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 204

21 de junio de 2021

Pág. 47

particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 13 a 28.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—**Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don José Luis Muñoz Lagares (GPD), de don Miguel Sánchez López (GPD) y de doña María Ponce Gallardo (GPD)

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares, Miguel Sánchez López y María Ponce Gallardo, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 29 a 56.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—**José Luis Muñoz Lagares, Miguel Sánchez López y María Ponce Gallardo.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu (GPERB)

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1, 2 y 4 a 11.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—La Portavoz, **Mirella Cortès Gès.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (GPN)

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 57 a 60.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de trabajo a distancia (procedente del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre), para la defensa en Pleno de:

- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la enmienda número 80.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz Adjunto, **Antonio Julián Rodríguez Esquedo.**